

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

UNIVERSAL PETROLEUM SERVICES S.A., "UNIPETSA"

Celebrada el 6 de Marzo del 2020

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de Marzo del 2020, siendo las 18:10 Hrs, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. de Los Shyris 34-84 y Av. Republica de El Salvador, Ed. El Prado, 6to Piso, Of. 6AB, de esta ciudad de Quito, se realiza la presente Junta General Ordinaria de Accionistas con la concurrencia de: Señor Ingeniero Luis Arauz Jaramillo, como Gerente General y Representante Legal; los accionistas; Señor Luis Arauz Jaramillo propietario de 8.400 participaciones, Señor Edwin Guallasamin propietario de 600 participaciones y el señor Carlos Vinicio Yanez propietario de 3.000 participaciones, quienes en conjunto representan el 100% por ciento del capital pagado de la Compañía.

Preside la sesión el señor Manuel Rivera en su calidad de Presidente de la Compañía, y, como Secretario actúa el Señor Luis Arauz Jaramillo en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, consecuentemente estando presentes los accionistas citados, la Presidencia propone a los accionistas reunirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías, a cuyo efecto dispone que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día previamente acordado por los accionistas y que es del siguiente tenor:

1. Aprobación de Balances Financieros del Ejercicio Económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia año 2019
3. Conocimiento y Aprobación Informe del Comisario

Toma la palabra el Presidente de la Asamblea y pone a consideración de los concurrentes el orden del día y propone su aprobación. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto.

PUNTO UNO:

La presidencia concede la palabra al Ing. Luis Arauz Jaramillo, quien en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros y los Resultados del ejercicio económico de la Empresa 2019. Indica que las ventas por la provisión de bienes y otros ingresos no operacionales alcanzaron un valor de \$11.231,64 producto de una sola venta registrada y que los resultados del ejercicio arrojan pérdidas por un valor de \$11.029,77. Aclara que los gastos administrativos alcanzaron la suma de \$22.641,41 producto de la liquidación de los trabajadores y los gastos administrativos propiamente dichos.

Informa además que gracias a los préstamos realizados por los Accionistas por un valor de \$11.099,22, los resultados del Ejercicio Económico arrojan una pérdida total de \$ 11.029,77 como se mencionó.

Acto seguido, procede con la entrega de los Estados Financieros a cada uno de los

Socios y seguidamente propone su aprobación. Moción que es aprobada por unanimidad y sin objeciones.

PUNTO DOS:

El Ing. Luis Arauz Jaramillo realiza la entrega del Informe de Gerencia General a cada uno de los Socios Accionistas, correspondiente al Ejercicio Económico 2019, da lectura y propone su aprobación, moción que es APROBADA sin objeción ni observaciones, por parte de los socios presentes.

PUNTO TRES:

La presidencia concede la palabra al Gerente General de la Empresa, quien procede a la entrega del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 a cada uno de los Socios Accionistas y procede con la lectura del mismo, luego de lo cual propone su aprobación. Moción que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente, propone un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad.

Siendo las 19:45 horas, se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Socios, para constancia de lo cual en cumplimiento de las disposiciones de los Arts. 236, 237 y siguientes de la Ley de Compañías y con el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 02.Q.DICQ.005 Publicado en el R.O. 558 del 18 de Abril de 2002, firman todos los socios accionistas concurrentes, juntamente con el Presidente y Secretario que Certifica.

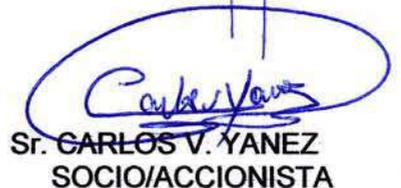


Sr. MANUEL RIVERA
PRESIDENTE ASAMBLEA

Sr. EDWIN GUALLASAMIN
SOCIO/ACCIONISTA



Sr. LUIS ARAUZ JARAMILLO
SOCIO/SECRETARIO



Sr. CARLOS V. YANEZ
SOCIO/ACCIONISTA

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia del original, el mismo que reposa en los Archivos del Libro de Actas de la Compañía.

Quito, 9 de Marzo del 2020

Ing. LUIS ARAUZ JARAMILLO
SECRETARIO